A Y U N T A M I E N T O D E B A R G A S
Plaza de la Constitución, 1 – 45593 BARGAS (Toledo) – Telf. 925 49 32 42 – Fax 925 35 84 36 – www.bargas.es – e-mail: info@bargas.es

DECRETO

Nº DE ORDEN:
Nº 1123/2016
DE FECHA: 24 OCT. 2016

Expte.: 7/2016 Pleno
Asunto: Sesión Plenaria Extraordinaria (27/10/16)
Objeto: Convocatoria

En virtud de las competencias que a la Alcaldía confiere la Legislación sobre Régimen Local, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO: Convocar a los Sres. Concejales a la Sesión Plenaria Extraordinaria a celebrar el día 27 de octubre de 2016 a las 20 horas en primera convocatoria quedando convocada automáticamente para dos días después a la misma hora a tenor de lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

I. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS FISCALES PARA EL AÑO 2017.

II. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA ORDENANZA GENERAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO MUNICIPALES.

III. DAR CUENTA DEL DECRETO DE APROBACIÓN DE LAS LINEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2017.

IV. DAR CUENTA DEL INFORME SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DEL 3º TRIMESTRE DE 2016.

V. DAR CUENTA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL 3º TRIMESTRE DE 2016 SOBRE CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE PAGO DE OPERACIONES COMERCIALES PREVISTOS EN EL R.D.L. 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RELACIÓN CON LA LEY 3/2004 DE 29 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD.

VI. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA VENTA FUERA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PERMANENTES DE LA LOCALIDAD DE BARGAS.

SEGUNDO.- Notifíquese a los miembros del Pleno y expóngase en el Tablón de Edictos.

En Bargas a 24 de octubre de 2016

EL ALCALDE,

Fdo. Gustavo Figueroa Cid

Doy fe,
LA SECRETARIA

Fdo. Carmen Rodríguez Moreno